

TRADUCCIÓN OFICIAL DE UN CUADRO DE COSTOS
REDACTADO EN IDIOMA ITALIANO

Por: Eugenio PREZIOSI – Traductor Oficial Italiano / Español
Certificado 0029 Universidad Nacional del 21 de febrero del 2000
Registrado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores - Legalizaciones
Resolución 580 Ministerio de Justicia y del Derecho del 2 agosto 2001

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LOS MINISTROS

Comisión para las Adopciones Internacionales
Autoridad Central para la Convención de la Aja del 29.5.1993

SERVICIOS PRESTADOS POR LA ENTIDAD EN ITALIA

Entidad: ASSOCIAZIONE ARIETE ONLUS Ficha simplificada Mod. E 3

1. ASISTENCIA A LAS PAREJAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COSTO	NOTAS
1.1 Personal Empleado Calificado	€ 1.333,33	Costo bruto del empleado € 30.000 dividido por el promedio de los encargos anuales
1.2 Personal de Soporte	€ 704,00	Costo bruto empleado, dividido el promedio de los encargos anuales
TOTAL	€ 2.037,33	

2. CONSULTORIO PSICOLÓGICO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COSTO	NOTAS
2.1 Costo del profesional o empleado con misma calificación, no incluido en puntos 1.1 y 1.2	€ 120,00	Costo por hora profesional € 40,00 por promedio de horas dedicadas
TOTAL	€ 120,00	

Preziosi
Eugenio PREZIOSI
Traductor Oficial
Res. 580 2.AGO. 2001 Ministerio

adopción, incluido el arriendo,
condominio, calefacción, energía
eléctrica
TOTAL

2.500,00, dividido por la
cantidad de encargos

€ 195,00

7. COSTOS GENERALES

TIPO DE GASTO	COSTO	NOTAS
7.1 Teléfono	€ 96,00	Costo exterior € 14,00 e Italia € 1,00 por llamada per la cantidad de llamadas realizadas para cada pareja
7.2 Cancillería, timbres y postales	€ 48,00	Costo en relación a las parejas usadas
7.3 Encomiendas	€ 60,00	Costo en relación a las parejas usadas
7.4 Impuestos: IRAP, etc	€ 12,00	Costo con relación a los empleados inscritos en el libro de matrícula y/o relaciones de colaboración continuada
7.5 Seguro para los operadores en voluntariado	€ 0,00	Costo con relación a la cantidad de voluntarios empleados
7.6 Amortización de los bienes instrumentales	€ 50,00	Con relación a la deducción del costo de los bienes materiales, instrumentales usados para la actividad relacionada con la adopción
7.7 Relaciones Institucionales (excluidas las Regiones)	€ 60,00	Costo con relación a la cantidad de sedes operativas
7.8 Actualización del personal	€ 18,00	Costo con relación a la cantidad de personal

		instruido
7.9 Manejo programas software	€ 30,00	Costo con relación a la cantidad de terminales usadas
TOTAL	€ 374,00	

Suma puntos 1,2,3,4,5,6 y 7 € 3.081,33

Valor derivado del porcentaje, atribuido a la calidad del servicio prestado (porcentaje max franja "B" 7,5% o 14% de la franja "C"), aplicado al costo total € 431,39

GRAN TOTAL € 3.512,72

Para comprender las cuentas indicada, consultar la tabla n. 3 y la tabla n. 4 para el porcentaje de recargo por los servicios de calidad.

(al respaldo)

Uso adopción

A NORMA DEL ART. 14 DE LA LEY 4 ENERO 1968, N. 15

CERTIFICO

QUE LA PRESENTE COPIA, CONFORMADA POR N. 2 FOLIOS, ES CONFORME AL DOCUMENTO ORIGINAL, EXHIBIDO POR EL INTERESADO FABIO AMATO, IDENTIFICADO MEDIANTE C.I.E. 2731981AA A QUIEN ADVERTÍ SOBRE LA RESPONSABILIDAD PENAL A CARGO DE QUIEN EXHIBE ACTOS FALSOS O QUE CONTENGAN DATOS QUE NO CORRESPONDAN A LA VERDAD

NAPOLI, 21-12-2010

EL PRESIDENTE
ANNA BENEDETTA TORRE

Firma ilegible

Sello húmedo:
ASOCIACION ARIETE Onlus
Entidad Autorizada

Preziosi
Eugenio PREZIOSI
Traductor Oficial
Res. 3009 A. D. 2003. Ministerio

NAPOLI - ITALY

(apostille)

Sello húmedo:

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. País ITALIA

Este acto público

2. ha sido firmado por ANNA BENEDETTA TORRE

3. en su calidad de PRESIDENTE

4. lleva el sello / timbre de ASOCIACION ARIETE ONLUS
CERTIFICADO

5. en Napoli 6. el 22.12.2010

7. por M. MOSTACCIOLO

8. No. 120053

9. Sello / Timbre 10. Firma
p. el Prefecto

Firma ilegible

Sello húmedo:

ASISTENTE ADMINISTRATIVO

MARIO MOSTACCIOLO

Sello redondo húmedo:

PREFECTURA DE NAPOLI - U.T.G.

Es traducción conforme al documento que he tenido a la vista, redactado en idioma italiano

Prini
Eugenio PREZIOSI
Traductor Oficial
Res. 5602 A. 20. 2011. M. Justicia